



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



DECRETO ALCALDICIO N° 1220.-
LITUECHE, 13 de septiembre de 2023

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mantener vivos nuestros valores patrios y conmemorar la Independencia de Chile, en donde se resaltan las costumbres y tradiciones típicas de la identidad nacional que conforman la llamada Chilenidad.
- El programa municipal, preparado con motivo de la celebración de Fiestas Patrias 2023.
- La Autorización No 56, de fecha 12 de septiembre del 2023. En donde se autoriza al 4to° Medio "A" del Liceo Bicentenario El Rosario a las actividades de Bar y Baños de la Ramada Oficial de Fiestas Patrias con venta de Bebidas Gaseosas y Alcohólicas.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 732 de fecha 28 de junio del 2021, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. Lo dispuesto en el inciso cuarto del art.12, art. 56º, letra k del art. 65º, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la misma Ley. Decreto Alcaldicio N° 1192 de fecha 07 de septiembre de 2023, que Designa Subrogancia de Director de Seguridad Pública al Director de Tránsito. Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que delega la firma "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal, Claudia Salamanca Moris.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la realización de la celebración de Fiestas Patrias año 2023, los días 17Y 18 de septiembreaño 2023 en el recinto de la Plazoleta Municipal, frente a la Municipalidad, de acuerdo al siguiente programa de actividades que se señala:

PROGRAMA FIESTAS PATRIAS 2023

Domingo 17 de septiembre : Bailables Ramada Oficial Plazoleta Municipal.
20:00 Hrs. A 04:00 Hrs.

Lunes 18 de septiembre : Bailables Ramada Oficial Plazoleta Municipal.
20:00 Hrs. A 04:00 Hrs.

2. **AUTORIZASE**, la Venta de Bebidas Gaseosas y Alcohólicas en la Ramada Oficial Fiestas Patrias 2023 de Litueche, los días que se señalan en los horarios que se indican:

Domingo 17 de septiembre : Desde las 20:00 PM hasta las 03:30 AM Hrs.

Lunes 18 de septiembre : Desde las 20:00 PM hasta las 03:30 AM Hrs.

3. **ESTABLESCASE**, que el BAR de la Ramada Oficial de Fiestas Patrias año 2023, estará a cargo y será responsabilidad del 4to° Medio "A" del Liceo Bicentenario El Rosario, Litueche.
4. **AUTORIZASE**, el funcionamiento de Cocinería, los que estarán distribuidos al costado de la Municipalidad.
5. Los adjudicatarios del bar y las cocinerías deberán dar cumplimiento a las obligaciones tributarias establecidas en el D.L. No. 825, obligándose a concurrir al Servicio de Impuestos Internos, Unidad Pichilemu para efectuar el trámite respectivo, debiendo acompañar copia de este Decreto. Al mismo tiempo, se obligan a cumplir las normas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud a través del Departamento de Programas sobre el Ambiente de Pichilemu.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE LITUECHE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/PW/ngl

DISTRIBUCIÓN

- Tenencia de Carabineros Litueche
- Oficinade Partes
- Secretaria Municipal
- Dirección de Seguridad Pública





AUTORIZACIÓN N° 56

Litueche, 12 de Septiembre de 2023.

La Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza al **4° MEDIO "A" del Liceo Bicentenario El Rosario**, a realizar actividad bajo las condiciones que se expresan:

1.- BAR Y BAÑOS RAMADA OFICIAL FIESTAS PATRIAS 2023, CON VENTA DE BEBIDAS GASEOSAS Y ALCOHOLICAS, a realizarse el día, horario y lugar que se señala:

2.- Horario de funcionamiento y lugar:

- Día : 17/09/2023, desde las 19:00 hrs hasta las 05:00 hrs
18/09/2023, desde las 19:00 hrs hasta las 05:00 hrs
- Lugar: Bar - Cardenal Caro #796
Baños- Salón Municipal

3.- Será responsabilidad de **Doña Karina Vargas Pasten Rut: [REDACTED]** realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes, en lo que respecta el pago de Tasación de IVA.

4.- Será responsabilidad de **Doña Karina Vargas Pasten**, dar cumplimiento a los protocolos sanitarios vigentes a la fecha de realización de dicha actividad, en materia de manejo y prevención Covid-19.

5.- Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, **Doña Karina Vargas Pasten**.

6.- La presente autorización no excluye las autorizaciones de otras instituciones públicas o privadas, quienes sobre la base de sus atribuciones, aumenten las exigencias, impidan o suspendan la programación durante los días que se lleve a cabo el evento solicitado, por no ofrecer las garantías suficientes de salubridad, seguridad u otras, según se verifique en el lugar de realización.

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

ALCALDE
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
A. Leñdesa (s)

CSM/LUS/kgll

Distribución:

- Sr Karina Vargas Pasten
- Jefe Tenencia Carabineros Litueche.
- Archivo Oficina de Partes.

MARTES 05

10:30 HORAS - MARATON DE CUECA ESCUELA DE MANQUEHUA

JUEVES 07

10:00 HORAS - MASIVO INTERNO DE CUECA RECINTO ESCUELA CRSH

MIÉRCOLES 13

14:30 HORAS - CONCURSO COMUNAL DE CUECA ESCOLAR - ESCUELA QUELENTARO.

10:00 HORAS - DIA DE LA CHILENIDAD RECINTO ESCUELA BASICA CRSH

JUEVES 14

10:00 HORAS - DIA DE LA CHILENIDAD ESCUELA DE QUELENTARO

VIERNES 15

11:00 HORAS - MUESTRA FOLCLORICA EDUCACION PARVULARIA - PLAZOLETA MUNICIPAL

SÁBADO 16

09:00 HORAS - TEDEUM PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

10:00 HORAS - ACTO OFICIAL Y DESFILE. FRONTIS PLAZA DE ARMAS

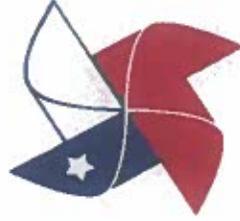
13: 00 HORAS - INAUGURACION RAMADA OFICIAL

DOMINGO 17

14: 00 HORAS - CAMPEONATO DE RAYUELA Y BRISCA - CANCHA DE RAYUELA SECTOR CASERIO TALCA

15:00 A 19:00 HORAS - JUEGOS TIPICOS CANCHA SECTOR CASERIO TALCA

20:00 A 04:00 HORAS - BAILABLES RAMADA OFICIAL PLAZOLETA MUNICIPAL



LUNES 18

20:00 A 04:00 HORAS - BAILABLES RAMADA OFICIAL PLAZOLETA MUNICIPAL

MIÉRCOLES 27

10:30 HORAS - JUEGOS TRADICIONALES ESCUELA BASICA PASO DEL SOLDADO

